

Introducción

Desde su emisión en el 2001, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General ha sido una norma esencial para nuestro derecho administrativo pues, por un lado, se encarga de sistematizar y concretizar en un solo cuerpo normativo las instituciones esenciales del derecho administrativo. Mientras que, por otro lado, se vuelve una norma ordenadora que establece el régimen jurídico aplicable de la actuación de la Administración Pública sea desplegada respetando y garantizando los derechos e intereses de los administrados.

Con la emisión del Decreto Legislativo N° 1272 en el año 2017 y, más recientemente, del Texto Único Ordenado – TUO aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS en el año 2019, se han dado una serie de importantes modificaciones y, por tanto, exige las mismas sean estudiadas, analizadas y debatidas con rigor académico.

Por ello, el **Círculo de Derecho Administrativo** presenta como tema de su Décimo Séptima Edición al **Texto Único del Procedimiento Administrativo General: Balance respecto a las más recientes modificaciones**, en la que se cuenta con el valioso aporte por parte de reconocidos profesionales nacionales y extranjeros que analizan las instituciones esenciales del procedimiento administrativo previstas en el TUO.

Cabe resaltar que en esta edición, contamos además con una serie de artículos que evalúan el impacto de las modificaciones del TUO en los procedimientos administrativos sectoriales, como lo son las modificaciones en los reglamentos del procedimiento administrativo sancionador del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y de la Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento – SUNASS.

Ello sin dejar de lado temas de actualidad: las nuevas tendencias en el procedimiento administrativo como lo es la aplicación del enfoque de interculturalidad y, por otro lado, el análisis de jurisprudencia y de normativa reciente con incidencia en el derecho administrativo.

Agradecemos especialmente a los autores que en esta edición colaboraron con nosotros e hicieron que esta edición sea posible. Estamos seguros que los artículos de esta edición constituirán un referente tanto para el ámbito académico como a aquellos profesionales que se desempeñan en esta rama del Derecho, y que contribuirá al estudio y discusión respecto al procedimiento administrativo y, en general, del derecho administrativo.

Diana Patricia Mejía Mendoza

Directora de la Comisión de Publicaciones
Círculo de Derecho Administrativo – CDA